

Todo ello sin expresa condena en costas, debiendo cada parte abonar las costas causadas a su instancia y las comunes por mitad.

Notifíquese esta Resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Jaén en el plazo de cinco días siguientes a su notificación, preparándose ante este mismo Juzgado.

Firme que sea esta Resolución remítase oficio al Sr. Encargado del Registro Civil donde consta inscrito el matrimonio de los cónyuges.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncia, manda y firma doña Elsa Martín Sanz, Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. Dos de Linares (Jaén).»

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por Providencia de dictada con fecha de hoy 19.1.05 el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 497 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA), para llevar a efecto la diligencia de Notificación al demandado don Antonio Lechuga Ruiz, de la Sentencia dictada en las presentes actuaciones con fecha 17.1.05.

En Linares, a diecinueve de enero de dos mil cinco.- La Juez de Primera Instancia; La Secretario/a Judicial.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. SIETE DE SEVILLA

*EDICTO dimanante del procedimiento de cantidad núm. 742/2004. (PD. 355/2005).*

Procedimiento: Cantidad 742/2004. Negociado:  
NIG: 4109144S20040008238.

De: Doña Gemma Fátima Martín Ruiz, María Virginia López Moreno y Carmen Flores Gómez.

Contra: Doña María del Carmen Santaella Torres y Fogasa.

E D I C T O

CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Carlos Mancho Sánchez, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla, en los autos número 742/2004 seguidos a instancias de Gemma Fátima Martín Ruiz, María Virginia López Moreno y Carmen Flores Gómez contra María del Carmen Santaella Torres y Fogasa sobre cantidad, se ha acordado citar a Gemma Fátima Martín Ruiz, María Virginia López Moreno, Carmen Flores Gómez, María del Carmen Santaella Torres y Fogasa como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veintidós de febrero de dos mil cinco a las diez cincuenta horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edif. Viapol, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a María del Carmen Santaella Torres, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su colocación en el tablón de anuncios.

Sevilla, veintiocho de enero de dos mil cinco.- El/La Secretario/a Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 26 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica (Expte. 58/04/2).*

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.  
Órgano contratante: Consejería de Gobernación.  
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.  
Número de expediente: 58/04/2.
2. Objeto del contrato.  
Tipo de contrato: Servicios.

Objeto: «Servicio para la preparación y realización del III Congreso Andaluz del Voluntariado».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Doscientos cincuenta mil (250.000,00) euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 24 de enero de 2005.

Contratista: Comunicación y Desarrollo Corporativo, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe: Doscientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta (249.730) euros.

Sevilla, 26 de enero de 2005.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.